



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0000477/2017

CÓRDOBA, 3 MAR 2017

VISTO:

El presente expediente por el cual el Lic. Jorge WARDE, presenta renuncia al cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 02 de Febrero de 2017, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio del Lic. Jorge WARDE (Leg. 14303), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Personal, al Centro de Zoología Aplicada y archívese.-

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 110

FACULTAD DE C.E.F.N.	SECRETARÍA GENERAL
	ÁREA OPERATIVA